



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

La ciudad de Zaragoza ha sido históricamente una referencia en cuanto a las políticas de diversidad, entendida en su conjunto como diversidad funcional, étnica, cultural y, con especial sensibilidad, sexual.

Zaragoza es una ciudad donde siempre se ha podido amar y sentir libremente. Gracias al apoyo institucional, se ha brindado cobertura y apoyo a todas aquellas organizaciones que han trabajado en fomentar y ampliar los derechos de la comunidad LGTBI.

Estas organizaciones y colectivos, así como las personas que pertenecen y se implican en la comunidad, siguen requiriendo del respaldo institucional para poder seguir trabajando las problemáticas específicas que les afectan, desde la discriminación por su orientación y condición sexual hasta cuestiones relacionadas con la salud sexual, el empleo, la integración social, la salud mental, las adicciones y las conductas de ocio.

Las entidades realizan un trabajo crucial de visibilización, prevención y labor comunitaria que ha convertido a Zaragoza en uno de los referentes nacionales en esta materia, gracias también al apoyo institucional del Ayuntamiento.

Por ello, desde el Grupo Municipal Socialista, queremos, con esta moción, reconocer el papel que han tenido las entidades que se han dedicado a trabajar en la comunidad LGTBI. Y arrancar del pleno el compromiso de que Zaragoza luchará contra todas las actitudes homófobas que se den en la ciudad, de manera directa y decidida, mediante la realización de acciones de carácter institucional para combatir dichas conductas.

Pero, además, el Ayuntamiento debe comprometerse económicamente a mantener las líneas de trabajo establecidas con las diversas entidades.

Para normalizar lo normal y acabar con los discursos que fomentan el odio y atentan contra la libertad, los derechos y la democracia, Zaragoza debe seguir abanderando, impulsando y promoviendo la aplicación transversal del principio de igualdad para las personas del colectivo LGTBI en todos los ámbitos de la vida, para garantizar la igualdad de oportunidades para todas ellas.



Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza declara su apoyo a los colectivos y entidades LGTBI de la ciudad.
2. El Pleno insta al Gobierno municipal a garantizar el mantenimiento de una línea económica para estos colectivos y sus trabajos en salud comunitaria, orientación y formación, avanzando en la concertación de determinados servicios de atención a la ciudadanía.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno a iniciar e impulsar campañas de concienciación para evitar las actitudes discriminatorias a causa de la orientación o condición sexual.
- 4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza muestra su condena más rotunda a cualquier discurso de odio que atente contra la libertad, los derechos y la democracia, garantizando la igualdad de oportunidades para todo el colectivo LGTBI.

Lola Ranera Gómez
Portavoz del Grupo Municipal Socialista